



HEROICA
CIUDAD
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

DEPENDENCIA	Secretaría del Ayuntamiento
DEPARTAMENTO	Dirección de Gobierno
NÚMERO DE OFICIO	

PROYECTO DE ACUERDO:

- - - En la Ciudad y Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil veintidós y, - - - - -

RESULTANDO:

ÚNICO.- Que en el tercer párrafo del artículo 19 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, se establece que, una vez recibido el informe de la gestión administrativa del Presidente Municipal, el Ayuntamiento acordará la integración de una comisión especial que refleje la pluralidad política de este Órgano, a fin de que dentro del término de cuarenta y cinco días emitan una opinión al respecto.

Con base de lo anterior, se emite el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- Este Honorable Ayuntamiento, acuerda designar a los ediles: Héctor Hugo Avitia Arellanes, Karla Michael Escalante Ramírez, Ana Carmen Estrada García, Job Quintín Flores Silva, Jorge Alberto Gutiérrez Casas y Tania Maldonado Garduño para que integren la Comisión Especial, a que se refiere el artículo 19 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, con el propósito de que dentro de los cuarenta y cinco días siguientes a la fecha de este acuerdo, emitan una opinión respecto al primer informe de gobierno del Lic. Cruz Pérez Cuellar.

SEGUNDO.- Notifíquese.